

# PLAN DE ACTUACIÓN

**ENTIDAD: FUNDACION RAMON SAINZ DE VARANDA**

**C.I.F.: G50944651**

**Nº REGISTRO: 220(I)**

**EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024**

## **DATOS DE LA ENTIDAD:**

Domicilio: CALLE MAYOR Nº 40, 2ºPLANTA

Localidad: ZARAGOZA

Código Postal: 50.001

Provincia: ZARAGOZA

Correo electrónico: [jprat@famcp.org](mailto:jprat@famcp.org)

Teléfono: 976203101

Persona de contacto: Martin Nicolas Bataller, Secretario de la FRSV

**ACTIVIDAD 1** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2023-2024
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	formación
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La XVII edición del Seminario de Derecho Local cuenta con la participación de cuarenta y ocho alumnos. Dará comienzo en noviembre de 2023 y concluirá en junio de 2024. Es decir que en 2024 se llevarán a cabo 4 sesiones del Seminario de Derecho local 2023-2024.

Los temas a desarrollar son la legislación sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales, aspectos financieros y presupuestarios, y derecho comunitario.

Todas las sesiones tendrán lugar en el Aula de la Institución Fernando el Católico, en la Diputación Provincial de Zaragoza y serán impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

La tercera, cuarta, quinta y sexta jornadas se celebrarán en 2024 los días 8 de febrero, 14 de marzo, 16 de mayo y 6 de junio, con las ponencias que se confirmarán próximamente. Puesto que la vocación del Seminario es debatir temas de actualidad en el mundo local, la programación se va definiendo con la mayor proximidad posible a las fechas de las diferentes sesiones, teniendo así la posibilidad de introducir las novedades relevantes para la administración local.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	100
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	48 alumnos
Personas jurídicas	

**D) Objetivos de la actividad.**

Ofrecer formación continuada de alta calidad a representantes y empleados de la administración local y autonómica aragonesa, que suponga en una mejora en la calidad, eficacia y eficiencia de la propia administración.

**ACTIVIDAD 2** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	SEMINARIO DE DERECHO LOCAL 2024-2025
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	formación
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Seminario de derecho local 2024-2025 constará de dos sesiones realizadas en 2024, en noviembre y en diciembre. En cuanto al contenido consistirá en la organización total de seis jornadas (dos de las cuales se llevaran a cabo en noviembre y diciembre de 2024), en las que serán desarrollados temas de legislación sobre medio ambiente, contratos y servicios públicos, Urbanismo, Bienes Locales, aspectos financieros y presupuestarios, y derecho comunitario a través de ponencias impartidas por reconocidos expertos en materia de régimen local, tanto del ámbito académico como institucional.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	50 alumnos
Personas jurídicas	

**D) Objetivos de la actividad.**

Ofrecer formación continuada de alta calidad a representantes y empleados de la administración local y autonómica aragonesa, que suponga en una mejora en la calidad, eficacia y eficiencia de la propia administración.

**ACTIVIDAD 3** (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	ANUARIO ARAGONES DE GOBIERNO LOCAL 2023
Tipo de actividad*	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACION-PUBLICACIÓN
Lugar desarrollo de la actividad	ARAGON

\* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

En 2024 se realizará y se publicará el Anuario Aragonés del Gobierno Local 2023.

El Anuario recoge –con otro formato- muchas de las aportaciones presentadas al Seminario de Derecho Local. Incluyendo además nuevos artículos, jurisprudencia y otras aportaciones relativas a la Administración local.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1	50
Personal voluntario		

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	
Personas jurídicas	767 entidades locales aragonesas

**D) Objetivos de la actividad.**

Ofrecer a las entidades locales aragonesas, un compendio del derecho local aragonés del 2023, así como análisis en profundidad de los temas mas relevantes del año.

**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	23.710,97	6.820,00	2812,84		33.343,81	423,35	33.767,16
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal							
Otros gastos de la actividad	23.710,97	6.820,00	2.812,84		33.343,81	423,35	33.767,16
Amortización del inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>							
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>							
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>23.710,97</b>	<b>6.820,00</b>	<b>2.812,84</b>		<b>33.343,81</b>	<b>423,35</b>	<b>33.767,16</b>



### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5767,16
Subvenciones del sector público	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Aportaciones privadas	28.000
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>33.767,16</b>

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO